

**EL PARTIDO EN
CÓRDOBA, CLAVE**

«Tenemos que ganar para dar el salto que nos merecemos», afirma Darder, cuya renovación «está muy cerca» **P58**



**HOY,
GRATIS**

SALUD
Aprenda a
controlar la
ansiedad



**HOY, ACANTILADOS
DE MARO**

**ESCAPADAS
POR MÁLAGA**
POR SÓLO 0,50 €

La Fiscalía quiere que condenados del 'caso Pantoja' cumplan las penas en prisión

Argumenta su decisión en la «prevención del delito», la «peligrosidad criminal» de las conductas y la importancia de la «lucha contra la corrupción»

Nuevo varapalo judicial para los condenados en el ya conocido como 'caso Pantoja', una pieza separada de 'Malaya' que tiene al exalcalde de Marbella Julián Muñoz como nudo gordiano de una trama de blanqueo de dinero procedente de la corrupción. La Fiscalía Anticorrupción ya se ha pronunciado respecto a las peticiones de suspensión de penas formuladas por dos de ellos para intentar eludir la prisión. Lo ha hecho con un contundente informe en el que se opone a que se conceda a ambos este beneficio y se muestra partidaria de que cumplan sus respectivas condenas entre rejas. El recorrido de este culebrón judicial comienza el 24 de septiembre, fecha en que la Audiencia Provincial hizo público un auto que declaraba la firmeza de la sentencia contra seis procesados y, en la misma resolución, ordenaba su ejecución. **P2**



**SAN PEDRO
ENCIENDE SUS FIESTAS
PATRONALES**

La Feria arranca con los fuegos artificiales y un emotivo pregón del paratriatleta Javier Mérida **P6**

La inauguración de la feria contó con los tradicionales fuegos artificiales y el encendido. :: JOSELE-LANZA

Marbella estrena su primera playa canina, que sólo abrirá en temporada baja de turistas **P5**

Casares retoma el proyecto para construir un puente peatonal de conexión con Manilva **P7**

Más de un millar de letrados malagueños participan en el décimo Congreso de la Abogacía **P19**

Los puertos denuncian embargos por el canon anulado por el Supremo

Una sentencia del Tribunal Supremo anuló en julio pasado el canon que la Junta venía cobrando a los puertos andaluces hasta 2012. Sin embargo, éstos denuncian ahora

que están empezando a recibir notificaciones de embargo por los impagos de estas tasas. La gran mayoría de los recintos portuarios optaron en su día por no pagar, aportar

avales, y recurrir en los tribunales unos cánones que consideraban «abusivos». La Agencia Pública de Puertos de Andalucía dice desconocer los embargos denunciados. **P3**

Bebidas y sonrisas en el Carlos III ante el ébola. Teresa Romero está «muy animada» y habla con su marido **P55**



SERVICIOS

Esquelas	42
Tus Anuncios	44
Agenda	71
El tiempo	73
Pasatiempos	74
Televisión	76

